

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 25 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75483482N	COVID0389/20	Intento infructuoso de notificación
X8327996H	COVID1112/20	Intento infructuoso de notificación
77965238E	COVID1252/20	Intento infructuoso de notificación
77036196L	COVID1255/20	Intento infructuoso de notificación
25054986M	COVID1554/20	Intento infructuoso de notificación
74729861D	COVID1614/20	Intento infructuoso de notificación
71104057V	COVID1975/20	Intento infructuoso de notificación
76738634P	COVID2037/20	Intento infructuoso de notificación
75943417Q	COVID2051/20	Intento infructuoso de notificación
X8612062B	COVID2322/20	Intento infructuoso de notificación
77033444G	COVID2363/20	Intento infructuoso de notificación
24277965Q	COVID2561/20	Intento infructuoso de notificación
74665125H	COVID2593/20	Intento infructuoso de notificación
44298761W	COVID2734/20	Intento infructuoso de notificación
76441268D	COVID2740/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 25 de enero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»